

# **Banco Central mantiene la tasa en 4,5% y refuerza cautela ante incertidumbre internacional**

**En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 4,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.**

La evolución del panorama internacional continúa marcada por la incertidumbre en torno a la guerra en Medio Oriente. Si bien los contratos futuros del precio del petróleo siguen previendo un descenso, la prolongación del conflicto ha aumentado los riesgos de que los precios permanezcan elevados. De momento, los mayores efectos se concentran en la inflación efectiva y sus proyecciones –producto del alza del precio del petróleo y de otras materias primas–, lo que ha reforzado la cautela por parte de los bancos centrales. Por el lado de la actividad, el panorama no ofrece mayores cambios, aunque con diferencias entre regiones.

En este contexto, comparado con la Reunión anterior, los mercados financieros globales han mostrado un desempeño favorable. En parte, esto refleja una percepción de que la economía mundial se mantendrá resiliente. En la mayoría de las economías, incluido Chile, las bolsas muestran una recuperación y las monedas se han apreciado frente al dólar. En cuanto a las materias primas, el precio del petróleo se ha ubicado en niveles por sobre los previstos en el Informe de Política Monetaria (IPoM) de marzo. Por su lado, el precio del cobre aumentó, situándose en torno a los US\$6 la libra.

En febrero, el Imacec no minero se contrajo 0,3% anual (-0,3%

mensual en su serie desestacionalizada). Esta cifra se ubicó por debajo de lo coherente con la proyección del IPoM de marzo. La diferencia fue explicada principalmente por factores de oferta ligados a recursos naturales. En cuanto al gasto, indicadores de alta frecuencia del primer trimestre sugieren que el desempeño del consumo privado habría estado acorde con lo esperado, mientras que la formación bruta de capital fijo se habría desacelerado algo más que lo anticipado, en particular en su componente de maquinaria y equipo. En todo caso, el último catastro de la Corporación de Bienes de Capital reportó un significativo aumento en el monto de proyectos de inversión para el período 2026-2029. En el mercado laboral, la tasa de desocupación no mostró cambios y la creación de empleo se mantuvo acotada.

En marzo, la variación anual del IPC total fue de 2,8%. Este valor fue algo superior a lo previsto en el último IPoM, producto del mayor aumento de los precios volátiles distintos de la energía. De hecho, el incremento anual de la inflación subyacente -3,4% en marzo- se situó en línea con lo esperado. Las expectativas de inflación a dos años plazo de la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) se ubica en 3% y la de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) en 3,2%.

El desarrollo de la guerra en Medio Oriente ha sido más adverso que el considerado en el escenario central del IPoM de marzo, elevando la probabilidad de resultados más negativos para la inflación y la actividad global. Por su parte, en lo interno, las proyecciones de inflación de corto plazo han aumentado. El Consejo estará particularmente atento a los factores que puedan incidir en una mayor transmisión y/o persistencia de la inflación.

El escenario macroeconómico sigue sujeto a un grado de incertidumbre mayor al habitual. Por ello, el Consejo estima que será necesaria la constante evaluación de los escenarios alternativos en que la respuesta de la economía mundial y local pueda configurar presiones inflacionarias distintas de

las esperadas y requiera de cambios en la política monetaria. De este modo, la evolución futura de la TPM irá evaluándose Reunión a Reunión en función del desarrollo de los acontecimientos. El Consejo reafirma que tomará las decisiones necesarias para cumplir con su objetivo de que la inflación proyectada se ubique en 3% en un horizonte de dos años.

La Minuta de esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del jueves 7 de mayo de 2026. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 16 de junio de 2026. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.